



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Personal interino por renuncia de la Docente Díaz Gavier, María Felisa 01/08/26 al 31/08/26 EX-202
6-00549842- -UNC-AO#CNM

VISTO:

La renuncia definitiva aceptada en RHCS-2026-933-E-UNC-REC de la Docente **Díaz Gavier, María Felisa** (Legajo N° 31256, DNI 18.549.222), al desempeño de sus funciones en el dictado en treinta y tres (33) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la designación del personal docente interino en veinticuatro (24) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado en orden N° 10 del expediente que se tramita.

Que se procede atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

El ACTA-2026-00666863-UNC-DIR#CNM de Vicedirección de Gestión y Planificación Institucional, que da tratamiento a la designación parcial del personal interino en reemplazo por jubilación de la Prof. María Felisa Díaz Gavier (Legajo N° 31256), a hacerse efectivas a partir del 01/08/2026 hasta el 28/02/2027.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Designar con carácter de interino al personal docente, en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), desde el 01/08/2026 hasta 31/08/2026, o mientras la titular permanezca en uso de licencia:

- **Cejas Walter** (Legajo N° 81.060, DNI 18.217.32), en tres (3) horas de Biología I (4°B).
- **Lavandera, María Florencia** (Legajo N° 51.410, DNI 35.054.877), en tres (3) horas de Biología II (5°A), en tres (3) horas de Biología II (5°C), en tres (3) horas de Biología II (5°F), en tres (3) horas de Biología II (5°G), y en tres (3) horas de Biología II (5°H).

- **Cejas, Efraín Gabriel** (Legajo N° 28312, DNI 20.150.416), en tres (3) horas de Biología II (5°D).
- **Mariani, Leonardo Anibal** (Legajo N° 41427, DNI 26.904.905), en tres (3) horas de Ciencias de la Vida y de la Tierra (1°H).

Artículo 2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 3º.- El personal docente mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

Artículo 4º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.